

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1497/25

### AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA

#### **A N U N C I O**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 25 de Junio de 2025, ha aprobado un Plan económico-financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://manceradearriba.sedelectronica.es>].

Mancera de Arriba, 30 de junio de 2025.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*.